Guayaquil, 20 de Noviembre del 2020

Señor Gerente General Satlyn Medina Solano COLTELLERIE S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que en esta fecha he transferido 799 (Setecientas Noventa y Nueve) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de la compañía COLTELLERIE S.A. de mi propiedad, a favor de la compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A. de nacionalidad ecuatoriana con RUC No. 0990501521001.

Mucho agradeceré a usted se sirva tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y notificar esta cesión a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

P. COSTA MERIDIANA SOCIEDAD ANONIMA

CEDENTE

Sr. Carlos Ortega Cadena Apoderado General

160Gel

P. INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A. CESIONARIO

Sr. Pablo Coello Izquierdo

Gerente General

La Suscrita, NORMA MARGON VELASCO C., Notaria Pública Duodecima
del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No.8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente dicha is firma si es (son) auténtica (s),

Panama

2 3 NOV 2020

Testigos

Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C. Notaria Pública Duodécima



1000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por _______

3. quién actúa en calidad de:____

4. y está revestido del sello/timbre de: notau

CERTIFICADO - 2 4 NOV 2020

- The War !

5. EN PANAMÁ

6. el 24 NOV 2020

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero: 7000

____10 Firma:____



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido



Le Suscrita, NORMA MARIJERS VELASCO C., hotana Rublica Duoceoma dei la curto de la Province de Panama, con Cela la de mentional No Bushicos.

LICOR WORRANTEN AMACK MON L

PODER GENERAL

Las suscritas, YADIRA IRENE PLATA MÓJICA, mujer, mayor de edad, panameña, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-765-538, y MÓNICA LINETH ATENCIO GRIMAS, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 8-723-160, Presidente y Secretaria respectivamente de COSTA MERIDIANA SOCIEDAD ANÓNIMA, sociedad debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República de Costa Rica, con cédula de persona jurídica No. 3-101-727086, por este medio se confiere poder general a favor de CARLOS EDUARDO ORTEGA CADENA, varón, mayor de edad, casado, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 090812844-0, para que en nombre y representación de la sociedad actúe conforme a las siguientes facultades:

- a) Hacerse parte y representar a la Sociedad en toda clase de asuntos ante los tribunales y cualesquiera instituciones o agencias de la República de Ecuador;
- b) Presentar demandas y acciones legales para recobrar y recibir de cualquier persona, firma, asociación o compañía, cualesquiera y todas las sumas que puedan ser adeudadas o que sean pagaderas a la Sociedad por cualquier causa, motivo o razón y por virtud de cualquier letra de cambio, cheque, giro, pagaré o aceptación comercial hecha, ejecutada, otorgada, endosada, aceptada o entregada a favor de la Sociedad y en su nombre;
- c) Emplear abogados para que representen los intereses de la Sociedad en cualesquiera asuntos de su interés, instaurados ante los tribunales o las oficinas administrativas de la República de Ecuador, incluyendo poderes para pleitos;
- d) Representar a la Sociedad y llevar a cabo cualquier trámite administrativo, ante las autoridades nacionales, estatales, municipales, instituciones autónomas o semiautónomas, o de naturaleza análoga, así como solicitar, retirar y firmar cualquier documentación que se requiera dentro de la República de Ecuador;
- e) En general hacer, ejecutar y llevar a cabo cualquier otro acto, asunto o gestión de cualquier naturaleza que en opinión del apoderado general aquí nombrado deba ser hecho, ejecutado o llevado a cabo para proteger los derechos e intereses de la Sociedad en relación con cualesquiera de los asuntos antes mencionados.

Los Apoderados son responsables de todas las actuaciones realizadas en el ejercicio del presente poder.

Los directores no serán responsables por ningún acto ilegal o inapropiado realizado por los Apoderados o por terceros autorizados para realizar operaciones en nombre y representación de la Sociedad.

El poder aquí conferido podrá ser usado y ejercido por el apoderado CARLOS EDUARDO ORTEGA CADENA, para actuar en cualquier parte del mundo, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

Este poder estará vigente por tres (3) años hasta el 12 de diciembre de 2022, o hasta que sea expresamente revocado por la Sociedad o el apoderado renuncie a él.

Emitido y firmado en Panamá, República de Panamá, este día 7 de enero de 2020.

YADIRA IRENE PLATA MÓJICA
Presidente de COSTA MERIDIANA SOCIEDAD ANÓNIMA

MÓNICA LINETH ATENCIO GRIMAS
Secretaria de COSTA MERIDIANA SOCIEDAD ANÓNIMA



Yo Liedo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

cue nemos colejado la(s) firma anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que la consideramos autentica.

23 OCT 2020

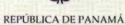
Testigos

do. Erick Barcolla and and

259902-514741







APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por Erick Antonio Barciela Chambers
- 3. quien actúa en calidad de Notario Público

٥

Certificado

ten Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá

el día 27 de octubre de 2020

🥱 por Departamento de Autenticación y Legalización

8. Número 2020-259902-514741

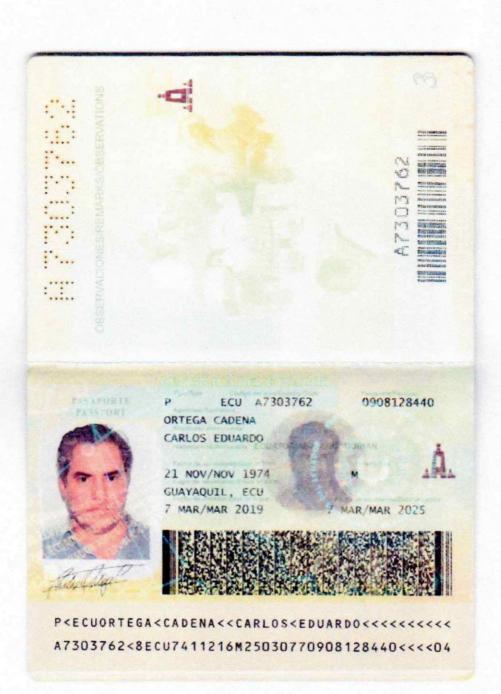
9. Sello / Timbre

10. Firma del funcionario















INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S. A.

RUC 0990501521001

Policentro-Planta Alta-Oficina # 21 - Teléfonos 2084039— 2084114 E.Mail: inmobpoli21@gmail.com Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Agosto 04 del 2017

Ingeniero
PABLO VICENTE COELLO IZQUIERDO
Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad reelegirlo a usted **GERENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S. A.**, por el período de **CINCO AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 8º de los Estatutos Sociales, entre las cuales contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La Compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de Octubre de 1980, ante el Notario Décimo Séptimo Ab. Nelson Gustavo Cañarte, e inscrita bajo el número 6.710 del Registro Mercantil y anotada en el número 21.286 del Repertorio el 5 de Noviembre de 1980.

Atentamente,

AB. TERESA DEL CARMEN CARVAJAL VILLALONGA

PRESIDENTE

Agradezco y acepto el cargo de GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S. A.

Guayaquil, Agosto 04 del 2017

ING. PABLO VICENTE COELLO IZQUIERDO

C. U. 0904170065

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.923 FECHA DE REPERTORIO:28/ago/2017 HORA DE REPERTORIO:15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA POLIVEINTIUNO S.A., a favor de PABLO VICENTE COELLO IZQUIERDO, de fojas 38.824 a 38.827, Registro de Nombramientos número 10.676.

ORDEN: 37923

REVISADO POR

Guayaquil, 05 de septiembre de 2017

Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el

declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

Guayaguil, 20 de Noviembre del 2020

Señor Gerente General Satlyn Medina Solano COLTELLERIE S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que en esta fecha he transferido 1 (UNA) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, de la compañía COLTELLERIE S.A. de mi propiedad, a favor del señor PABLO VICENTE COELLO IZQUIERDO de nacionalidad ecuatoriana con numero de cedula 090417006-5.

Mucho agradeceré a usted se sirva tomar nota en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y notificar esta cesión a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,

Sra. Norma Maria Salazar Sarmiento

C.I. 090992050-6

CEDENTE

Sr. Angel San Andres Pesantes

C.I. 090913540-2

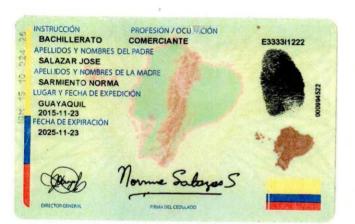
CONYUGE DEL CEDENTE

Sr. Pablo Coello Izquierdo C.I. 090417006-5

CESIONARIO









CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019











